



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

N.º 19

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-

OFICINA DE CONTROL INTERNO


Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software

PERIODO EVALUADO:

2023

Elaborado:

marzo de 2024

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:.....	4
DESARROLLO DEL INFORME:	4
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE	4
3. LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA).....	5
4. MARCO LEGAL	5
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
6. VERIFICACIÓN.....	8
6.1. Información de inventario tecnológico de la entidad	8
6.2. Licenciamiento de software en la Unidad.....	11
6.2.1. Adquisición de licencias	11
6.2.2. Administración de licencias.....	14
6.2.3. Reporte de software Inhouse	14
6.2.4. Software libre	16
6.2.5. Monitoreo de software instalado	16
6.3. Controles instalación de software no autorizado	19
6.4. Baja de bienes	22
CONCLUSIONES.....	33
RECOMENDACIONES.....	34



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Inventario hardware OTI	10
Ilustración 2. Distribución equipos de cómputo.....	11
Ilustración 3. Lote 1 licencias adquiridas	12
Ilustración 4. Lote2 licencias adquiridas	13
Ilustración 5. Acta de entrega licenciamiento Office	13
Ilustración 6. Registro derechos de autor SIGMA.....	15
Ilustración 7. Registro Derechos de autor Caliope.....	15
Ilustración 8. Software libre instalados equipos muestra	16
Ilustración 9. Relación de equipos y licencias reportados en monitoreo	17
Ilustración 10. Monitoreo desde Aranda	18
Ilustración 11. Monitoreo desde SpiceWorks	19
Ilustración 12. Perfiles de usuario	21
Ilustración 13. Solicitud credenciales de administrador	22

Tablas

Tabla 1. Equipos en servicio UMV	6
Tabla 2. Equipos de cómputo en alquiler	9
Tabla 3. Inventario total Hardware	9
Tabla 4. Inventario de hardware depurado	10
Tabla 5. Licenciamiento UMV	11
Tabla 6. Administración licencias	14
Tabla 7. Equipos dados de baja por obsolescencia.....	23
Tabla 7. Equipos dados de baja por inservibles	27
Tabla 7. Bienes intangibles dados de baja por obsolescencia	32
Tabla 10. Bienes de comunicaciones dados de baja por obsolescencia	32
Tabla 7. Bienes intangibles dados de baja por obsolescencia	33

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de ley</i>
DESTINATARIOS:	<i>Gloria Méndez Ruíz – Erwin Homero Villegas Parra</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Oficina Tecnologías de la Información – Gestión de Recursos Físicos</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Núñez</i>
AUDITOR:	<i>Ana Josefa Carreño Pérez</i>

DESARROLLO DEL INFORME:

1. OBJETIVO


Dar cumplimiento con lo establecido en la Directiva Presidencial No 002 y la Circular 027 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en donde se ordena a las Oficinas de Control Interno como responsables de la verificación del cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de autor sobre software, así como de la remisión de la información relacionada al inventario, controles de instalación y dada de baja de software.

En orden a lo anterior, esta oficina procedió a evaluar, la información enviada por la Oficina de Tecnologías de la información y el proceso Gestión de Recursos Físicos, respecto al diligenciamiento del cuestionario publicado en la página web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA, para lo cual se requirió la información relacionada con la legalidad del software de la Unidad de Mantenimiento Vial para la vigencia 2023.

2. ALCANCE

Información solicitada por la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) con corte a 31 de diciembre de 2023, relacionada con:

- Totalidad de equipos instalados (Equipos cliente y servidores).
- Licenciamiento de software en la entidad
- Mecanismos de control implementados para evitar la instalación de software no autorizado.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- Procedimiento para dar de baja a los bienes intangibles.

3. LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)


Para este informe no se presentaron limitaciones en el alcance.

4. MARCO LEGAL

- Directiva Presidencial 01 del 25 de febrero de 1999: Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos.
- Directiva Presidencial 02 del 12 de febrero del 2002, respecto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas ordenador (software)
- Circular No 012 de 2007 emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”.
- Circular No 017 de 2011 emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, (...)”.
- Circular No 027 de 2023 emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Asunto: “Modificación circular 017 del 01 de junio de 2011, (...)”.
- Circular 07 de 04 de octubre de 2002 “El servidor público como titular de derecho de autor”.
- Circular 04 de 22 de diciembre de 2006, mediante la cual se solicitó a los Representantes Legales y jefes de Oficina de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A partir de los criterios referidos en la circular 04 de 2006, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, recopilados por la Circular 027 de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información OTI, el proceso de Gestión de Recursos Físicos GREF y las pruebas realizadas por la OCI, a continuación, se relacionan los resultados:

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la entidad cuenta con 337 equipos en servicio, de los cuales 277 son arrendados (125 equipos de escritorio y 152 portátiles), propios 60 distribuidos por tipo así: 43 equipos de escritorio, 2 portátiles 2, 10 estaciones de trabajo y 5 servidores físicos).

Equipos en servicio		
Tipo	Propios	Arrendados
Equipos de escritorio (CPU, monitor, teclado y mouse)	43	125
Portátil	2	152
Estaciones de trabajo	10	
Servidores	5	
Total	60	277

Tabla 1. Equipos en servicio UMV

Fuente: memorandos 20241140041323 de la OTI y 20241170039373 de GREF

Adicionalmente, se cuenta con 64 servidores virtuales distribuidos así: Oracle Cloud 49; Microsoft Azure 1 y VMware 14 y 36 escritorios virtuales.

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Sí, el software comercial con que cuenta la entidad se encuentra totalmente licenciado

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La política aprobada que tiene como objetivo monitorear el software instalado en los equipos de cómputo de la UAERMV es la GTI-DI-010 Política de Protección Contra Software Nocivo, capítulo 7. Controles Contra Códigos Maliciosos, ítem 3 manifiesta: “Todos los equipos de cómputo de la entidad deben tener habilitado la solicitud de clave de administrador cuando se intente realizar la instalación de un programa ejecutable”,

En el documento EGTI-DI-011 Política sobre el Uso de Equipos de Cómputo y Acceso a la Red, que en el capítulo 8. Controles para el Uso de Equipos de Cómputo y Acceso a la Red, que el ítem 19 manifiesta: “Los equipos de cómputo deben tener un usuario y contraseña de administrador para la instalación de programas, la cual debe ser administrada por personal de soporte técnico”,

En el documento EGTI-DI-012 Política de Seguridad de Gestión de Activos de Información, que en el capítulo 13. Lineamientos para el Uso de Activos de Información manifiesta en los párrafos 2,5,8 lo siguiente: “(...) Los colaboradores de la entidad deberán utilizar únicamente

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

los programas y equipos autorizados por el proceso de Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica (...).“(...) Todos los requerimientos de aplicativos, sistemas y equipos informáticos deben ser solicitados por el Jefe de la dependencia o Supervisor a través de la Mesa de Servicios del proceso Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica (...).“(...

Los colaboradores no podrán efectuar ninguna de las siguientes labores sin previa autorización del proceso de Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica:

1. Instalar software en cualquier equipo de la entidad.
2. Bajar o descargar software de Internet u otro servicio en línea en cualquier equipo de la entidad (...).“


Por lo anterior, en las políticas de seguridad mencionadas se contempla la restricción sobre la instalación de software no autorizado por la entidad.

A continuación se relacionan los enlaces donde se pueden consultar estos documentos:

- ✓ [https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-010-V2 Política de Protección Contra Software Nocivo.docx](https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-010-V2%20Política%20de%20Protección%20Contra%20Software%20Nocivo.docx)
- ✓ [https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-011-V1 Política sobre el uso de equipos de computo y el acceso a la red.docx](https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-011-V1%20Política%20sobre%20el%20uso%20de%20equipos%20de%20computo%20y%20el%20acceso%20a%20la%20red.docx)
- ✓ [https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-012 V2 Políticas de seguridad de gestión de activos de información.docx](https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-012%20V2%20Políticas%20de%20seguridad%20de%20gestión%20de%20activos%20de%20información.docx)

Adicionalmente en la Entidad se implementó la herramienta de “Directorio Activo”, mecanismo que facilita, entre otros aspectos, la administración de usuarios de la red, permitiendo parametrizar los usuarios, su contraseña, niveles de acceso y roles. En cada uno de los equipos de la entidad se han establecido perfiles de usuarios sin permisos de Administrador, esto impide que los usuarios instalen software o aplicativos sin la supervisión de los analistas de mesa de ayuda. Es importante resaltar que la clave de usuario administrador es conocida únicamente por los analistas de la mesa de ayuda, lo que refuerza el control sobre las instalaciones de software.

La efectividad del control fue verificada durante la prueba de auditoría en los equipos de cómputo de la muestra seleccionada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la unidad?

En la entidad se cuenta con el procedimiento *Destino final y baja de bienes muebles – devolutivos, parque automotor, maquinaria amarilla y bienes de consumo de propiedad de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, versión 1*, aprobado en septiembre 2023. Dentro de sus políticas de operación establece:

- a. Para dar de baja los bienes intangibles, se deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución 001 de 2019 “*Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, sobre lo relacionado en el tema “intangibles”*”¹.
- b. Para el caso de los equipos informáticos, la oficina de tecnologías de la información emitirá su concepto mediante el formato GREF-FM-013, de acuerdo con las características específicas que permitan determinar el estado del bien, fecha de adquisición, daños reportados y la conclusión en consideración a los criterios de obsolescencia tecnológica, deterioro, daño y pérdida de capacidad productiva.
- c. Los activos que se den de baja deben retirarse contablemente afectando: el costo histórico, los ajustes, deterioro, los registros de depreciación o amortización acumulada, así como las valorizaciones, desvalorizaciones y deterioro que afecten al activo correspondiente.

Tanto la OTI como el proceso GREF aportaron como evidencia la Resolución N° 1179 del 29/12/2023 “Por medio de la cual se autoriza y ordena el retiro del servicio y la baja definitiva de las cuentas contables de algunos bienes muebles devolutivos de propiedad de la UAERMV

6. VERIFICACIÓN


6.1. Información de inventario tecnológico de la entidad

La OCI a través de los memorandos 20241600031783 y 20241600032033 remitidos a la OTI y al proceso Gestión de Recursos Físicos GREF solicitó información respecto al número de equipos propios y arrendados con los que contaba la entidad a corte 31 de diciembre de 2023.

A través de las comunicaciones 20241140041323 de la OTI y 20241170039373 de GREF se remitió la siguiente información:

En cuanto a equipos arrendados se cuenta con 277 equipos, de los cuales 152 son portátiles y 125 son de escritorio, cantidad que corresponde a lo establecido en el contrato 533 de 2022,

¹ Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad contable pública y vendido, cedido, dado en operación, arrendado o intercambiado; (...) página 46

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

cuyo objeto es “ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL”.

Equipos en alquiler	
Computador Portátil	152
PC Escritorio	125
Total	277

Tabla 2. Equipos de cómputo en alquiler

Respecto al inventario de hardware tanto la OTI como GREF reportaron 580 elementos, distribuidos así:

Elemento	Servicio	Almacén	Total
CELULAR	44	29	73
CPU	27	44	71
EQUIPO DE MEDICION	1		1
ESTACION DE TRABAJO	10	1	11
IMPRESORA	27	15	42
IPAD	1		1
MONITOR	64	25	89
MOUSE	24	47	71
PC	15	2	17
PORTATIL	2	1	3
SERVIDOR	5		5
TABLET	72	29	101
TECLADO	35	60	95
Total	327	253	580

Tabla 3. Inventario total Hardware

De los 253 elementos que están en Almacén, se indica que 5 son nuevos y corresponden a la categoría Tablet. Los demás reportan en estado usado, sin embargo no se indica si están pendientes de asignación o están obsoletos para dar de baja.



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

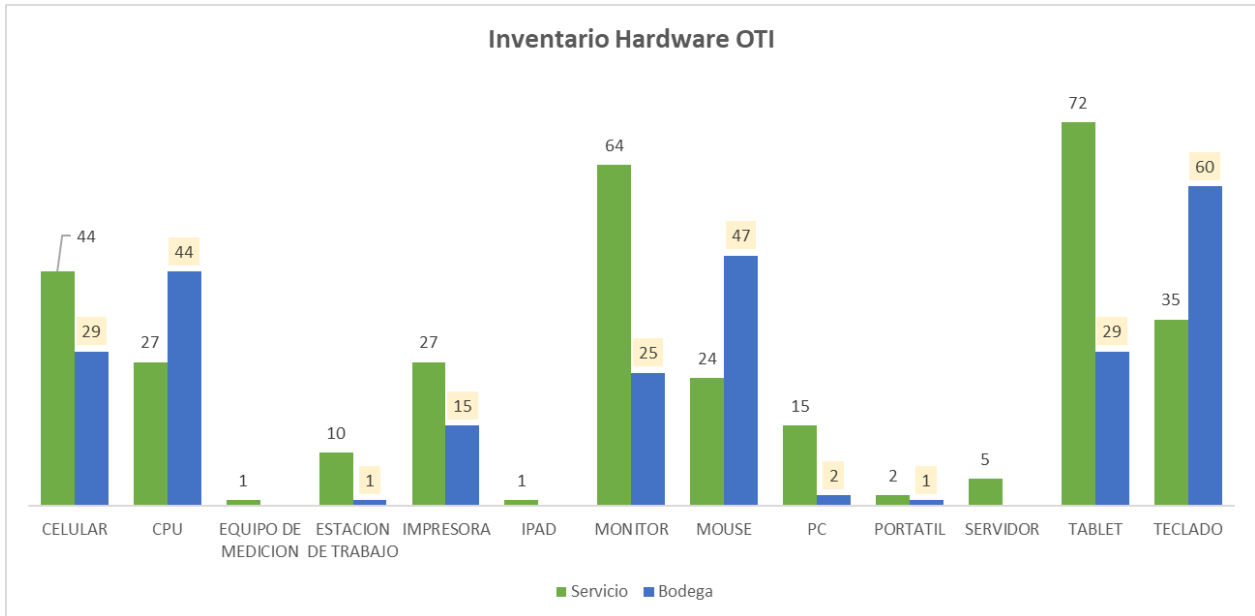



Ilustración 1. Inventario hardware OTI

Al depurar el inventario en servicio se obtuvo el siguiente resultado:

Equipos en servicio			
Tipo	Propios	Arrendados	Total
Equipos de escritorio (cpu, monitor, teclado y mouse)	43	125	167
Portátil	2	152	154
Estaciones de trabajo	10		10
Servidores	5		5
Tablet	72		72
IPAD	1		1
Impresoras	27		27
Monitores	37		37
Equipos de comunicación (celulares)	44		44
Equipo de medición	1		1
Total	242	277	519

Tabla 4. Inventario de hardware depurado

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

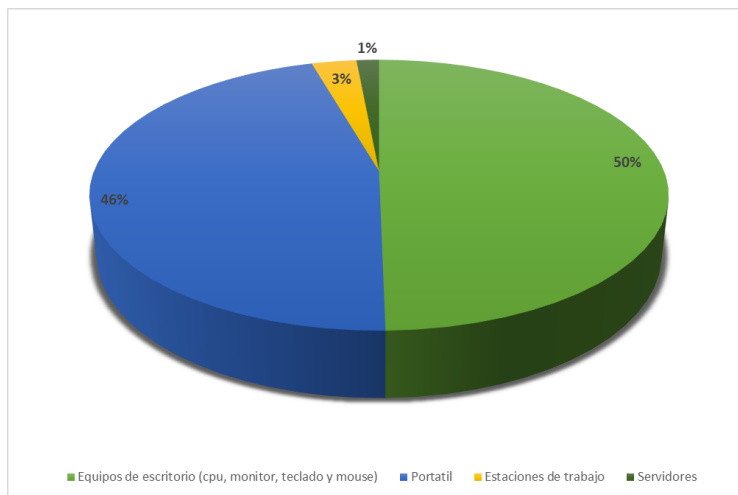


Ilustración 2. Distribución equipos de cómputo

De acuerdo con los equipos de cómputo reportados se evidencia que el 50% corresponde a equipos de escritorio, 46% portátiles, 3% estaciones de trabajo y 1% servidores físicos.

6.2. Licenciamiento de software en la Unidad

A través del memorando 20241140041323, la OTI reportó el siguiente licenciamiento:

Licencia	Cantidad	Tipo de licenciamiento	Licencias instaladas y/o asignadas	Diferencia
AUTOCAD	6	Suscripción anual	6	0
CIVIL	6	Suscripción anual	6	0
ADOBE	4	Suscripción anual	4	0
OFFICE 365 E1	440	Suscripción anual	384	56
OFFICE 365 E3	240	Suscripción anual	240	0
MICROSOFT 365 E3	40	Suscripción anual	38	2
OFFICE 365 EXCHANGE ONLINE	105	Suscripción anual	95	10
POWER BI PRO	3	Suscripción anual	0	3
ANTIVIRUS	60	Suscripción anual	60	0

Tabla 5. Licenciamiento UMV

6.2.1. Adquisición de licencias

Durante la vigencia 2023 se adquirieron las siguientes licencias de software:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVISOD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023


Nombre del producto	Proveedor	Nro. de Contrato de Adquisición	Fecha de compra	# de licencias adquiridas	A quiénes se les instaló	Equipo al que se instaló	Responsable	Vigencia de la licencia	Valor
ADOBE	GOLD SYS LTDA	475 DE: 19/04/2023	19/04/2023	4	4	Equipos propios	Carlos A. Ballen	Doce (12) meses	17.697.986
AUTOCAD	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	474 DE: 19/04/2023	19/04/2023	6	6	Equipos propios	Carlos A. Ballen	Doce (12) meses	73.847.480
CIVIL	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	474 DE: 19/04/2023	19/04/2023	6	6	Equipos propios	Carlos A. Ballen	Doce (12) meses	
OFFICE 365 E1	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	638 OC No. 113638 DE: 26/07/2023	26/07/2023	828	760	Es suscripción web, no se instalan	Gonzalo Valencia	Doce (12) meses	582.932.583
ANTIVIRUS KASPERSKY	Panamericana	657 DE:28/09/2023	28/09/2023	60	60	Equipos propios	Gonzalo Valencia	Doce (12) meses	8.424.000

- La OCI verificó el contrato 475 de 2023 y en la RESOLUCIÓN N° 235 DEL 19/04/2023 “Por la cual se Adjudica el Proceso de Selección bajo la Modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-001-2023” se evidenció que el LOTE 1 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE TRES (3) LICENCIAS DE AUTOCAD, TRES (3) LICENCIAS DE AUTOCAD SPECIALIZED TOOLSETS (MAP 3D) Y CUATRO (4) CIVIL 3D PARA EL CÁLCULO Y DISEÑO DE PLANOS E INFRAESTRUCTURA PARA LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UAERMV” fue adjudicado al proponente MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S, por valor de \$73.847.480.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR TOTAL
1	AUTOCAD	Unidad	3	\$ 20.613.880
2	AUTOCAD SPECIALIZED TOOLSETS (MAP 3D)	Unidad	3	\$ 24.953.250
3	CIVIL 3D	Unidad	4	\$ 28.280.350
	TOTAL			\$ 73.847.480

Ilustración 3. Lote 1 licencias adquiridas

Y el lote 2 cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD, CON DESTINO A ACTIVIDADES EL PROCESO DE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

COMUNICACIONES EN LA UAERMV”, fue adjudicado al proponente GOLD SYS LTDA, por valor de \$17.697.986.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CAN T	VALOR TOTAL
1	LICENCIAS DE SORFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD	Licencia	4	\$ 17.697.986
TOTAL				\$ 17.697.986

Ilustración 4. Lote2 licencias adquiridas

- Verificando en Orfeo la documentación del contrato 638 de 2023, se evidencia que corresponde a la orden de compra No. 113638 del 26/07/2023, donde el objeto del contrato es “Renovación de licencias de suite de office 365 y utilitarios para gestión de proyectos e información de la UAERMV. Proyecto 7860_meta 1”, se adquirieron 828 licencias de Office, distribuidas así: Office 365 E1- 440; Office 365 E3 -240; Microsoft 365 E3 -40; Office 365 Exchange Online-105 y Power Bi Pro-3, las cuales fueron entregadas el 06/09/2023 a través de acta.

Asunto: Acta de entrega de **ORDEN DE COMPRA 113638**

Con base en la ejecución de la orden de compra en referencia, suscrita **UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial** y Controles Empresariales S.A.S se hizo entrega de la licencias .

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP wms01--TRA-00047EAEASAP 700.581.915 Microsoft® Exchange Online P1 Subscription Per User_EA_EAS_AP	1260.0	Unidad	12.435,41	15.668.616,60
2	CDP wms01--T6A-00024EAEASENT 700.581.915 Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	5280.0	Unidad	34.282,41	181.011.124,80
3	CDP wms01--4DS-00001EAEASAP 700.581.915 Microsoft® EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	6540.0	Unidad	10.108,64	66.110.505,60
4	CDP wms01--AAA-10842EAEASENT 700.581.915 Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	2880.0	Unidad	88.142,97	253.851.753,60
5	CDP wms01--AAD-33204EAEASENT 700.581.915 Microsoft® M365 E3 Unified Subscription Per User_EA_EAS_Ent	480.0	Unidad	135.775,30	65.172.144,00
6	CDP wms01--NK4-00002EAEASAP 700.581.915 Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	36.0	Unidad	31.067,73	1.118.438,28

16 Nª 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601)

ogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Per

www.controlempresariales.com servicioalcliente.coem.c




SU ALIADO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
7	CDP wms01--IVA 700.581.915	1.0	Unidad	0,00	0,00

582.932.582,88 COP

Ilustración 5. Acta de entrega licenciamiento Office



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

La OTI en el memorando 20241140041323 reportó que el valor de este contrato fue de \$682.932.583, pero en la revisión documental que reposa en Orfeo en los radicados 2023114016374300023 Orden de compra, 20231150183743 solicitud CRP, 2023114016374300025 CRP y 2023114023588300009 acta de entrega de licencias, el valor reportado es \$582.932.583.

- En la información documental que reposa en Orfeo del contrato 657 de 2023, se evidencia el radicado 2023114021897300012 que corresponde a la orden de compra No. 116699, a través de la cual se adquirieron 60 licencias Kaspersky Endpoint Security Cloud plus a 1 año, por valor de \$8.424.000.

6.2.2. Administración de licencias

Software	Administrador	Persona Que Autoriza Acceso
Adobe	Carlos Andrés Ballen	Carlos Andrés Ballen
AutoCAD	Carlos Andrés Ballen	Carlos Andrés Ballen
Antivirus Kaspersky	Gonzalo Valencia	Gonzalo Valencia
Ofimática (Microsoft)	Gonzalo Valencia	Gonzalo Valencia


Tabla 6. Administración licencias

La solicitud de uso de alguna de las licencias por suscripción o instalación de software en la entidad se realiza a través de la mesa de servicio, donde se verifica la disponibilidad de la licencia o se avala la instalación del programa solicitado. La instalación o habilitación de la licencia se realiza desde mesa de servicio.

Según los reportes de mesa de servicio durante el 2023 se hicieron 22 requerimientos de este tipo.

6.2.3. Reporte de software Inhouse

Existen dos sistemas Inhouse en la Entidad: Sigma y Calíope. Sigma se encarga de gestionar la misionalidad de la UAERMV, mientras que Calíope está dedicado a temas de apoyo, tales como contratos, costos y procesos disciplinarios. Se aportaron los registros de derechos de autor de Caliope del 06 de junio de 2022, con registro 13-90-124 y SIGMA del 23 de mayo de 2022, con registro 13-89-496.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

6.2.4. Software libre

Respecto al software libre aprobado para uso institucional en el memorando 20241140041323 la OTI relacionó el software comercial que utiliza licencia y que es adquirido mediante procesos contractuales los siguientes:

- ✓ Pandora para monitoreo
- ✓ GLPI Herramienta para el manejo de la mesa de Ayuda
- ✓ GITLAB para control de código fuente de los sistemas inhouse

Adicionalmente, en el software de monitoreo y en los 45 equipos revisados por la OCI se encontraron aplicaciones de uso libre, como las que se relacionan a continuación:


Software libre	
Adobe acrobat	41
Anydesk	6
Forticlient	19
Mozilla Firefox	33
Teracopy cersión 3,26	23
spiceworks	33
Winrar	1
Lightshot 5,4,0,35	7
zoom	6
star UML 6,0,1	2
ccleaner	1
Gimp	1
7ZIP	277
Total	173

Ilustración 8. Software libre instalados equipos muestra

6.2.5. Monitoreo de software instalado

En el memorando 20241140041323 la OTI únicamente reportó 277 equipos, donde relacionan las siguientes licencias:

Licencia	No. Equipos donde está instalada
OFFICE 365	2
OFFICE PRO- PLUS 2016	0
OFFICE STANDARD 2016	277
PROJECT PROFESIONAL	0
PROJECT STANDARD	1
ANTIVIRUS	277
7ZIP	276

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

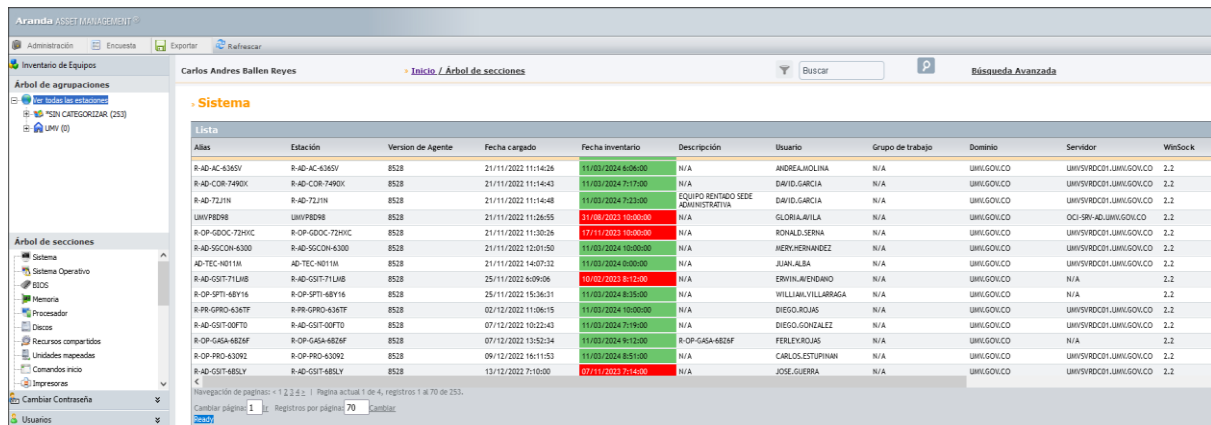
Licencia	No. Equipos donde está instalada
SUITE AUTOCAD	8
SUITE ADOBE	0

Ilustración 9. Relación de equipos y licencias reportados en monitoreo

Observaciones

- Únicamente se reportó información para 277 equipos y en servicio hay 337.
- En la información reportada sólo se relacionaron 9 tipos de licencia
- Se reportan 8 equipos con la Suite de Autocad, sin embargo, en el reporte de licencias adquiridas e instaladas se relacionan 6.
- En la Suite de Adobe, en el reporte de licencias adquiridas e instaladas se relacionan 4 pero lo reportado en la sección de monitoreo no se evidencian equipos con esta licencia.

En la Unidad de Mantenimiento Vial se utilizan 2 softwares para el monitoreo del software instalado, Aranda y SpiceWorks. A continuación se relacionan algunas imágenes con lo mencionado:



Alias	Estación	Version de Agente	Fecha cargado	Fecha inventario	Descripción	Usuario	Grupo de trabajo	Dominio	Servidor	WinSock
R-AD-AC-4360V	R-AD-AC-4360V	8528	21/11/2022 11:14:26	11/03/2024 6:06:00	N/A	ANDREA HOLINA	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
R-AD-COR-7490X	R-AD-COR-7490X	8528	21/11/2022 11:14:43	11/03/2024 7:17:00	N/A	DAVID GARCIA	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
R-AD-721H	R-AD-721H	8528	21/11/2022 11:14:48	11/03/2024 7:23:00	EQUIPO RENTADO SEDE ADMINISTRATIVA	DAVID GARCIA	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
UMVPRD98	UMVPRD98	8528	21/11/2022 11:26:55	11/08/2023 10:00:00	N/A	GLORIA BILLA	N/A	UMV.GOV.CO	OC-SRV-AD.UMV.GOV.CO	2.2
R-OP-GDOC-7291C	R-OP-GDOC-7291C	8528	21/11/2022 11:30:26	11/03/2023 10:00:00	N/A	RONALD SERNA	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
R-AD-SCCON-4300	R-AD-SCCON-4300	8528	21/11/2022 12:01:50	11/03/2024 10:00:00	N/A	HERNANDEZ	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
AD-TEC-N011M	AD-TEC-N011M	8528	21/11/2022 14:07:32	11/03/2024 6:00:00	N/A	JUAN ALBA	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
R-AD-CSIT-71LUB	R-AD-CSIT-71LUB	8528	25/11/2022 6:09:06	10/02/2023 8:12:00	N/A	ERWIN WENDIANO	N/A	UMV.GOV.CO	N/A	2.2
R-OP-SPT1-4BY16	R-OP-SPT1-4BY16	8528	25/11/2022 15:36:21	11/03/2024 8:35:00	N/A	WILLIAM VILLARRAGA	N/A	UMV.GOV.CO	N/A	2.2
R-PR-GPRD-636TF	R-PR-GPRD-636TF	8528	02/12/2022 11:06:15	11/03/2024 10:00:00	N/A	DIEGO ROJAS	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
R-AD-CSIT-00FT0	R-AD-CSIT-00FT0	8528	07/12/2022 10:22:43	11/03/2024 7:19:00	N/A	DIEGO GONZALEZ	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
R-OP-GASA-682MF	R-OP-GASA-682MF	8528	07/12/2022 13:52:34	11/03/2024 9:12:00	R-OP-GASA-682MF	FERLEY ROJAS	N/A	UMV.GOV.CO	N/A	2.2
R-OP-PRD-430R2	R-OP-PRD-430R2	8528	09/12/2022 16:11:53	11/03/2024 8:51:00	N/A	CARLOS ESTURBAN	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2
R-AD-CSIT-685LY	R-AD-CSIT-685LY	8528	13/12/2022 7:10:00	07/11/2023 7:14:00	N/A	JOSE GUERRA	N/A	UMV.GOV.CO	UMVSRVDC01.UMV.GOV.CO	2.2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Aranda ASSET MANAGEMENT

Administración Encuesta Exportar Refrescar

Inicio / Árbol de secciones

Busqueda Avanzada

Carlos Andres Ballen Reyes

Sistema Operativo

Alias	Estación	Sistema Operativo	Tipo	Kernel	Suite	Extra	Versión	Serial	Registrado	Sucursal
R-AD-TH-749ZH	R-AD-TH-749ZH	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-50000-00000-AA0EM	PC-85234	N/A
R-AD-COR-74935	R-AD-COR-74935	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-80000-00000-AA034	PC-85281	N/A
R-AD-AC-4365V	R-AD-AC-4365V	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-50111-13105-AA0EM	PCCOM-77435	N/A
R-AD-COR-7490X	R-AD-COR-7490X	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-80000-00000-AA034	PC-85242	N/A
R-AD-72J1H	R-AD-72J1H	WINDOWS 11	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.24058	00330-50588-74075-AA0EM	PC-72512	N/A
UMVPR098	UMVPR098	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-80000-00000-AA033	N/A	N/A
R-OP-GDOC-7291C	R-OP-GDOC-7291C	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-50588-75946-AA0EM	PC45	N/A
R-AD-SSCON-4300	R-AD-SSCON-4300	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-50776-42176-AA0EM	PC-77236	N/A
AD-TEC-1011M	AD-TEC-1011M	N/A	64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00291-70000-00000-AA033	WINDOWS USER	N/A
R-AD-GSIT-71LMB	R-AD-GSIT-71LMB	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19044	00330-51768-00396-AA0EM	PC	N/A
R-OP-SPTI-68Y16	R-OP-SPTI-68Y16	WINDOWS 11	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.24058	00330-53003-31610-AA0EM	HB	N/A
R-PR-GPHO-636TF	R-PR-GPHO-636TF	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-50111-13138-AA0EM	PC-77451	N/A
R-AD-GSIT-00FT0	R-AD-GSIT-00FT0	WINDOWS 10	PRO 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.19045	00330-80000-00000-AA007	PC-87689	N/A
R-OP-GASA-6826F	R-OP-GASA-6826F	WINDOWS 11	PRO INSIDER PREVIEW 64-BIT	MULTIPROCESSOR FREE	N/A	N/A	10.0.23606	00330-53003-31690-AA0EM	PCCOM	N/A

Navegación de páginas: 1 2 3 4 ... 1 Página actual 1 de 4, registros 1 al 70 de 253.

Cambiar página: 1 | Registros por página: 70 | Cambiar

Ready

Aranda ASSET MANAGEMENT

Administración Encuesta Exportar Refrescar

Inicio / Árbol de secciones

Busqueda Avanzada

Carlos Andres Ballen Reyes

Resumen Lista Desasociado Personalizado Desinstalación

Lista de software

Software Actualizaciones


Alias	Estación	Nombre	Versión	Fecha de instalación	Desinstalador	Tipo	Edición
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	GOOGLE CHROME	122.0.6261.112	08/03/2024			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	MICROSOFT EXCEL MUI (SPANISH) 2016	16.0.4266.1001	14/02/2024			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	MICROSOFT TEAMS MEETING ADD-IN FOR MICROSOFT OFFICE	1.23.35502	26/01/2024			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	TORTOSESVIN 1.14.S.29465 (64 BIT)	1.14.29465	09/08/2023			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	XEROX DESKTOP PRINT EXPERIENCE 6.5	8.29.19.0	24/11/2022			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	MICROSOFT UPDATE HEALTH TOOLS	3.47.0.0	07/09/2022			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	FORTICLIENT	6.0.10.0297	23/09/2020			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	TERACOPY VERSION 3.26	3.26	23/09/2020			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	16.0.4266.1001	14/02/2024			
R-PR-GLAB-72HWX	R-PR-GLAB-72HWX	MODILLA MAINTENANCE SERVICE	81.0	19/09/2022			

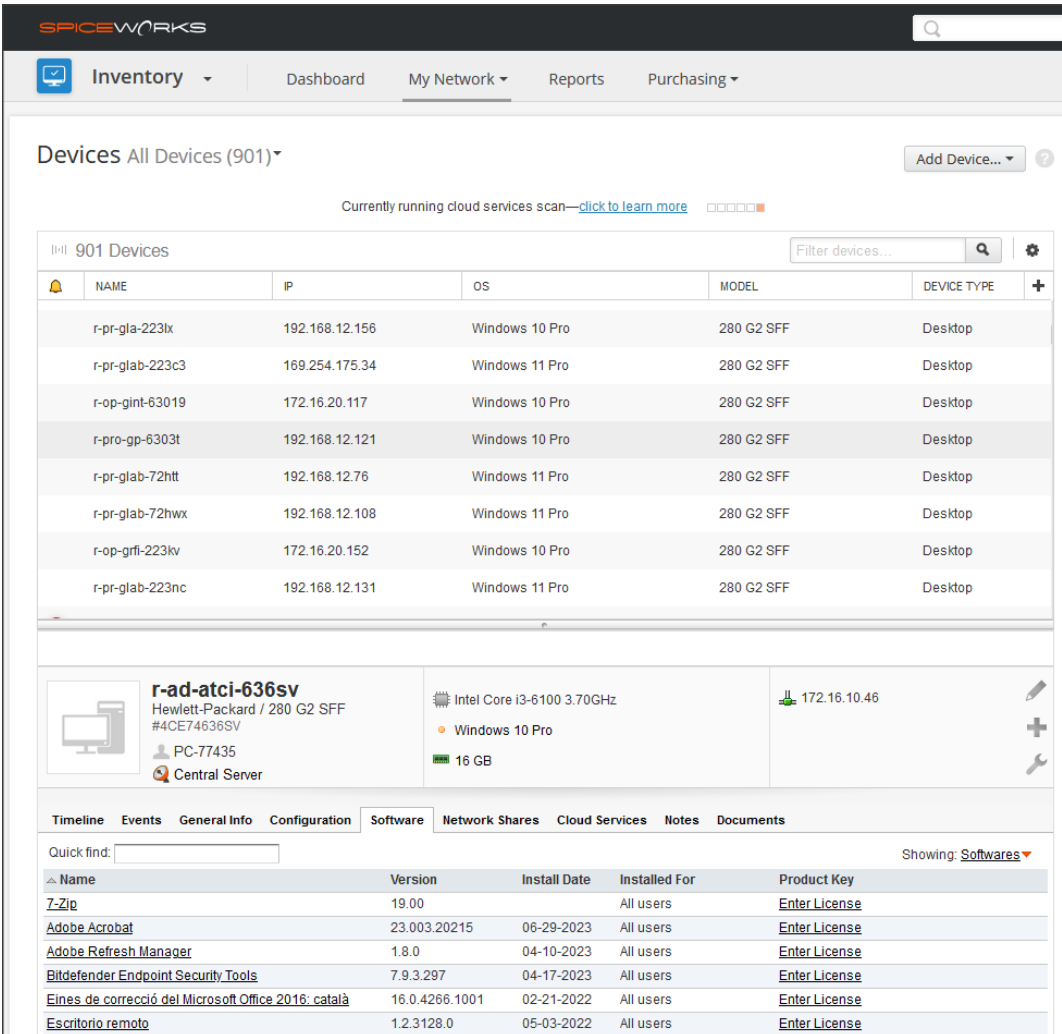
Navegación de páginas: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 2 1 Página actual 1 de 1117, registros 1 al 10 de 11170.

Cambiar página: 1 | Registros por página: 70 | Cambiar

Ready

Ilustración 10. Monitoreo desde Aranda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	



The screenshot displays the SpiceWorks web interface. At the top, there are navigation tabs: Inventory, Dashboard, My Network, Reports, and Purchasing. The main section is titled 'Devices All Devices (901)'. Below this, there is a table listing several devices with columns for NAME, IP, OS, MODEL, and DEVICE TYPE. A detailed view of a device 'r-ad-atci-636sv' is shown below the table, including its specifications like Intel Core i3-6100 3.70GHz, Windows 10 Pro, and 16 GB RAM. At the bottom, there is a 'Software' tab with a table of installed software, including Z-Zip, Adobe Acrobat, Adobe Refresh Manager, Bitdefender Endpoint Security Tools, and Microsoft Office 2016.

NAME	IP	OS	MODEL	DEVICE TYPE
r-pr-gla-223lx	192.168.12.156	Windows 10 Pro	280 G2 SFF	Desktop
r-pr-glab-223c3	169.254.175.34	Windows 11 Pro	280 G2 SFF	Desktop
r-op-gint-63019	172.16.20.117	Windows 10 Pro	280 G2 SFF	Desktop
r-pro-gp-6303t	192.168.12.121	Windows 10 Pro	280 G2 SFF	Desktop
r-pr-glab-72htt	192.168.12.76	Windows 11 Pro	280 G2 SFF	Desktop
r-pr-glab-72hwx	192.168.12.108	Windows 11 Pro	280 G2 SFF	Desktop
r-op-grfi-223kv	172.16.20.152	Windows 10 Pro	280 G2 SFF	Desktop
r-pr-glab-223nc	192.168.12.131	Windows 11 Pro	280 G2 SFF	Desktop

Name	Version	Install Date	Installed For	Product Key
Z-Zip	19.00		All users	Enter License
Adobe Acrobat	23.003.20215	06-29-2023	All users	Enter License
Adobe Refresh Manager	1.8.0	04-10-2023	All users	Enter License
Bitdefender Endpoint Security Tools	7.9.3.297	04-17-2023	All users	Enter License
Herramientas de corrección del Microsoft Office 2016: català	16.0.4266.1001	02-21-2022	All users	Enter License
Escritorio remoto	1.2.3128.0	05-03-2022	All users	Enter License

Ilustración 11. Monitoreo desde SpiceWorks

6.3. Controles instalación de software no autorizado

La OTI cuenta con las siguientes políticas que hacen referencia a la implementación de controles para evitar la instalación de software no autorizado por la entidad:

- ✓ GTI-DI-010 Política de Protección Contra Software Nocivo, done en el capítulo 7. Controles Contra Códigos Maliciosos, ítem 3 manifiesta: “Todos los equipos de cómputo de la entidad deben tener habilitado la solicitud de clave de administrador cuando se intente realizar la instalación de un programa ejecutable”,
- ✓ DI-011 Política sobre el Uso de Equipos de Cómputo y Acceso a la Red, que en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

capítulo 8. Controles para el Uso de Equipos de Cómputo y Acceso a la Red, en el ítem 19 manifiesta: “Los equipos de cómputo deben tener un usuario y contraseña de administrador para la instalación de programas, la cual debe ser administrada por personal de soporte técnico”,

- ✓ EGTI-DI-012 Política de Seguridad de Gestión de Activos de Información, donde en el capítulo 13. Lineamientos para el Uso de Activos de Información manifiesta en los párrafos 2,5,8 lo siguiente: “(...) Los colaboradores de la entidad deberán utilizar únicamente los programas y equipos autorizados por el proceso de Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica (...)”.“(...) Todos los requerimientos de aplicativos, sistemas y equipos informáticos deben ser solicitados por el Jefe de la dependencia o Supervisor a través de la Mesa de Servicios del proceso Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica (...)”. “(...)

Los colaboradores no podrán efectuar ninguna de las siguientes labores sin previa autorización del proceso de Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica:

3. Instalar software en cualquier equipo de la entidad.
4. Bajar o descargar software de Internet u otro servicio en línea en cualquier equipo de la entidad (...).

Durante las pruebas realizadas por la OCI a 46 equipos, 20 de la sede administrativa, 15 de la sede operativa y 11 de la sede de producción, se evidenció que el usuario estándar si puede realizar la descarga del software, sin embargo, cuando ejecuta la instalación, solicita credenciales de administrador, tal como está establecido en las políticas anteriormente mencionadas.

Adicionalmente, se encontraron 3 equipos, 2 de la OTI y 1 del proceso Gestión Financiera, donde el usuario tiene el rol de administrador por la labor que ejecuta y el uso de software que requiere actualizaciones de Java para el despliegue de algunos complementos.

A continuación se presentan algunas imágenes de lo mencionado:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

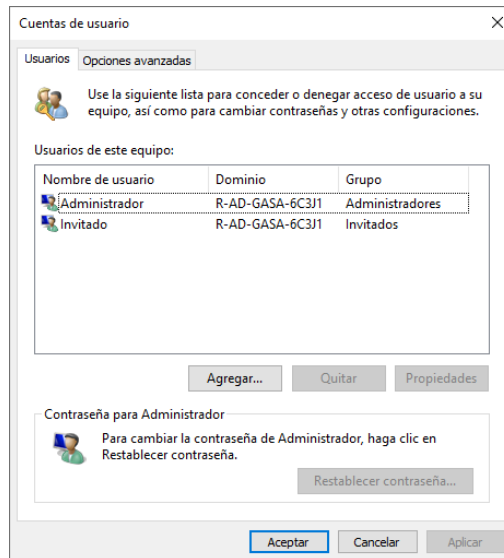
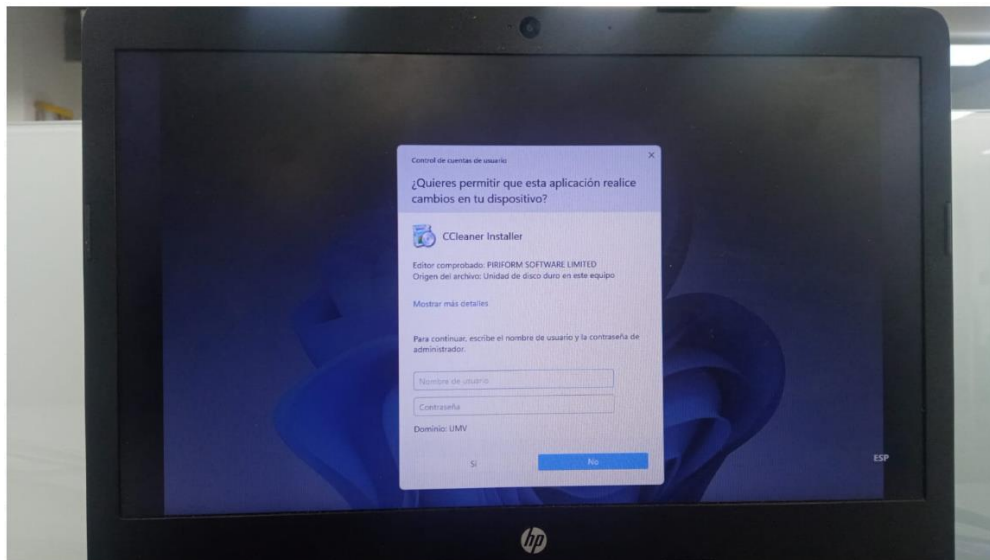



Ilustración 12. Perfiles de usuario



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

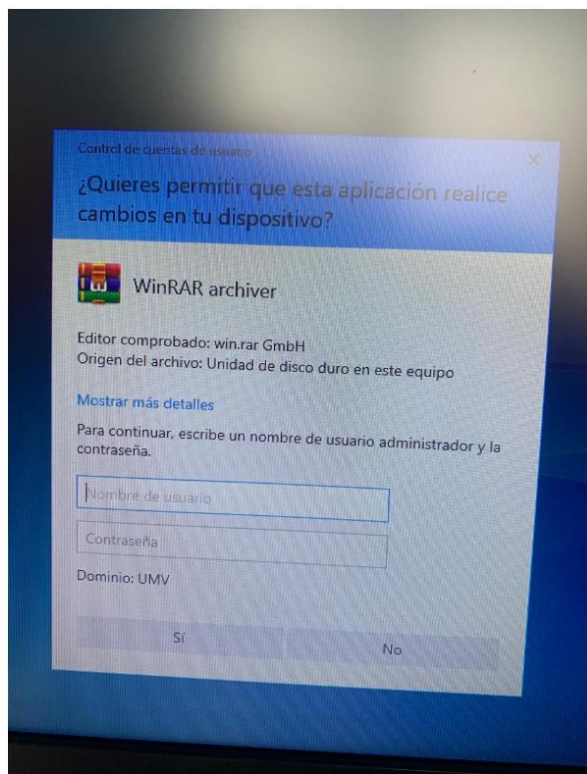


Ilustración 13. Solicitud credenciales de administrador

Según registros de la mesa de servicio en la vigencia 2023 se hicieron 22 requerimientos relacionados con instalación de aplicativos.

6.4. Baja de bienes

En la RESOLUCIÓN N° 1179 DEL 29/12/2023 “Por medio de la cual se autoriza y ordena el retiro del servicio y la baja definitiva de las cuentas contables de algunos bienes muebles devolutivos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV” se estableció:

1. Según el concepto técnico emitido por la OTI dar de baja a 22 equipos por obsolescencia mediante el mecanismo de Enajenación a Título Gratuito a otras Entidades del Estado, así como lo disponga y apruebe dentro de sus funciones el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UMV. El 28 de septiembre de 2023 en sesión del CIGD se presentaron los bienes para la baja en cuentas de la Entidad en donde se encuentran veintidós (22) bienes de cómputo por valor (\$166.065.795,00).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Bienes Cómputo Obsoletos				
ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	101882	SERVIDOR TIPO BLADE	\$ 44.962.706,00	\$ 44.962.706,00
2	102005	CPU	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00
3	102059	CPU	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00
4	102212	SERVIDOR IBM X SERIE 220 PIII / 001768	\$ 5.718.800,00	\$ 5.718.800,00
5	102927	SERVIDOR HS.22.2.80 GHZ	\$ 34.724.326,00	\$ 34.724.326,00
6	102951	CONTROLLER DS 3400 FC	\$ 10.150.000,00	\$ 10.150.000,00
7	102952	QLOGIC 4 GB FC	\$ 2.347.237,00	\$ 2.347.237,00
8	102978	SERVIDOR BLADECENTER:QLOGIC 4GB INTELLIGENT P	\$ 44.358.400,00	\$ 44.358.400,00
9	103580	MONITOR	\$ 1.182.086,00	\$ 1.182.086,00
10	105133	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
11	105134	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
12	105184	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
13	105192	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
14	105205	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
15	105207	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
16	105213	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
17	107217	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
18	107218	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
19	107219	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
20	107220	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
21	107221	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
22	107308	SWICH 24 PUESTOS	\$ 1.640.240,00	\$ 1.640.240,00
TOTAL			\$ 166.065.795,00	\$ 166.065.795,00

Tabla 7. Equipos dados de baja por obsolescencia

Fuente: Resolución 1179 del 29/12/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

2. Según concepto técnico de la OTI, 99 bienes de la categoría cómputo fueron catalogados como inservibles y el 28 de septiembre en el CIGD, se presentaron los 99 bienes para baja a través del Gestor ambiental, por valor de (\$41.562.415,00).

Bienes De Cómputo Inservibles				
ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	101346	IMPRESORA	\$ 209.000,00	\$ 209.000,00
2	103473	TECLADO	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
3	103481	TECLADO	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
4	104626	IMPRESORA	\$ 520.000,00	\$ 520.000,00
5	104637	IMPRESORA	\$ 916.400,00	\$ 916.400,00
6	104638	IMPRESORA	\$ 916.400,00	\$ 916.400,00
7	104643	IMPRESORA	\$ 916.400,00	\$ 916.400,00
8	104646	IMPRESORA	\$ 1.948.000,00	\$ 1.948.000,00
9	104647	IMPRESORA	\$ 1.948.000,00	\$ 1.948.000,00
10	104686	IMPRESORA KYOCERA FS-1135	\$ 1.701.720,00	\$ 1.701.720,00
11	104687	IMPRESORA	\$ 1.701.720,00	\$ 1.701.720,00
12	104688	IMPRESORA	\$ 314.699,00	\$ 314.699,00
13	104842	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
14	104846	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
15	104847	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
16	104862	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
17	104863	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
18	104866	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
19	104867	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
20	104872	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
21	104873	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
22	104878	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
23	104880	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
24	104883	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
25	104891	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
26	104892	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
27	104895	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
28	104899	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
29	104903	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
30	104904	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
31	104905	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Bienes De Cómputo Inservibles

ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
32	104909	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
33	104911	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
34	104912	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
35	104914	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
36	104915	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
37	104924	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
38	104928	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
39	104931	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
40	104934	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
41	104938	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
42	104940	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
43	104942	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
44	104980	MOUSE	\$ 324.800,00	\$ 324.800,00
45	105038	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
46	105045	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
47	105048	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
48	105049	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
49	105052	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
50	105056	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
51	105060	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
52	105062	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
53	105065	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
54	105066	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
55	105067	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
56	105071	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
57	105085	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
58	105086	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
59	105090	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
60	105091	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
61	105099	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
62	105109	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
63	105120	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
64	105159	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
65	105162	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Bienes De Cómputo Inservibles

ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
66	105165	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
67	105178	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
68	105180	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
69	105198	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
70	105208	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
71	105209	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
72	105221	MONITOR	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
73	105259	MONITOR	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
74	105266	MONITOR	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
75	105307	MONITOR	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
76	105308	MONITOR	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
77	105314	MONITOR	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
78	105325	IMPRESORA KIOCERA BLANCO Y NEGRO FS-4200DN-885631088892	\$ 4.153.176,00	\$ 4.153.176,00
79	107229	CPU	\$ 1.711.000,00	\$ 1.711.000,00
80	107262	IMPRESORA	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
81	107265	IMPRESORA	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
82	107266	IMPRESORA	\$ 208.800,00	\$ 208.800,00
83	107278	MONITOR	\$ 240.000,00	\$ 240.000,00
84	107284	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
85	107287	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
86	107289	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
87	107290	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
88	107291	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
89	107292	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
90	107311	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
91	107312	TECLADO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
92	107313	TECLADO	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
93	107318	TECLADO	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
94	107325	TECLADO	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
95	107326	TECLADO	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
96	107383	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
97	107385	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
98	107386	MOUSE	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Bienes De Cómputo Inservibles				
ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
99	107831	CPU H.P. PRO 4300	\$ 513.300,00	\$ 513.300,00
TOTAL			\$ 41.562.415,00	\$ 41.562.415,00

Tabla 8. Equipos dados de baja por inservibles
 Fuente: Resolución 1179 del 29/12/2023

3. A través del radicado 20231140138123, la OTI emitió el siguiente concepto “El área de recursos tecnológicos concluye retirar del inventario de licencias, los siguientes elementos de software, razón por la cual se autoriza dar de baja las placas relacionadas a continuación, dado su nivel de obsolescencia y que estas fueron adquiridas para un periodo de 365 días y no se encuentran en uso por parte de la entidad. Se indicó que el destino final de estas licencias es la baja en cuentas contables. En sesión del CIGD del 28/09/2023 se presentaron 59 bienes intangibles para dar de baja por valor de (\$277,834,745).

Bienes De Computo Intangibles Obsolescencia				
ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACION
1	106759	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
2	106764	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
3	106765	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
4	106766	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
5	106767	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
6	106768	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
7	106769	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
8	106770	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
9	106771	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Bienes De Computo Intangibles Obsolescencia

ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACION
10	106772	AUTODESK AUTOCAD 2018 COMMERCIAL NEW SINGL - Ultima Versión	\$ 5.105.490,00	\$ 5.105.490,00
11	106815	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
12	106816	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
13	106817	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
14	106818	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
15	107026	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -01	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
16	107027	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -02	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
17	107028	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -03	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
18	107029	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -04	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
19	107030	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -05	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Bienes De Computo Intangibles Obsolescencia

ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACION
20	107031	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -06	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
21	107032	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -07	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
22	107033	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -08	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
23	107034	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -09	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
24	107035	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -10	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00
25	107036	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL LICENCIA NIEVA CCT MULTIPLE PLATFORMS - 01	\$ 3.976.415,00	\$ 3.976.415,00
26	107037	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL LICENCIA NIEVA CCT MULTIPLE PLATFORMS - 02	\$ 3.976.415,00	\$ 3.976.415,00
27	107038	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL LICENCIA NIEVA CCT MULTIPLE PLATFORMS - 03	\$ 3.976.415,00	\$ 3.976.415,00
28	107039	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL LICENCIA NIEVA CCT MULTIPLE PLATFORMS - 04	\$ 3.976.415,00	\$ 3.976.415,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVISUD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Bienes De Computo Intangibles Obsolescencia

ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACION
29	107040	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL LICENCIA NIEVA CCT MULTIPLE PLATFORMS - 05	\$ 3.976.415,00	\$ 3.976.415,00
30	107070	LICENCIA FORTIGATE PARA LA SECRETARIA GENERAL	\$ 15.736.097,00	\$ 15.736.097,00
31	107187	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
32	107188	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
33	107189	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
34	107190	LICENCIA ADOBE VIP CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS MULTIPLE PLATAFORMS 12 MESES 1 USUARIO	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
35	107342	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -01	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00
36	107343	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -01	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00
37	107344	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -01	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00
38	107345	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -01	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO


CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023

Bienes De Computo Intangibles Obsolescencia

ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACION
39	107346	LICENCIA DE AUTOCAD - INCLUID SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANNUAL SUBSCRIPTION -01	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00
40	107347	LICENCIA CIVIL 3D 2021 COMERCIAL NEW SINGLE-USER ELD ANUAL SUBSCRIPTION 1	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00
41	107348	LICENCIA CIVIL 3D 2021 COMERCIAL NEW SINGLE - USER ELD ANUAL SUBSCRIPTION 1	\$ 4.312.000,00	\$ 4.312.000,00
42	107369	LICENCIA VEEAM ESCENCIAL VCPOM SOFTWARE DE COPIAS DE RESPALDO	\$ 2.418.934,00	\$ 2.418.934,00
43	107600	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBRE CREATIVE CLOUD	\$ 4.365.000,00	\$ 4.365.000,00
44	107601	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBRE CREATIVE CLOUD	\$ 4.365.000,00	\$ 4.365.000,00
45	107602	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBRE CREATIVE CLOUD	\$ 4.365.000,00	\$ 4.365.000,00
46	107603	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBRE CREATIVE CLOUD	\$ 4.365.000,00	\$ 4.365.000,00
47	107604	AUTODESK AUTOCAD - Ultima Versión	\$ 4.995.648,00	\$ 4.995.648,00
48	107605	AUTODESK AUTOCAD - Ultima Versión	\$ 4.995.648,00	\$ 4.995.648,00
49	107606	AUTODESK AUTOCAD - Ultima Versión	\$ 4.995.648,00	\$ 4.995.648,00
50	107607	AUTODESK AUTOCAD - Ultima Versión	\$ 4.995.648,00	\$ 4.995.648,00
51	107608	AUTODESK AUTOCAD - Ultima Versión	\$ 4.995.648,00	\$ 4.995.648,00
52	107609	AUTODESK AUTOCAD - Ultima Versión	\$ 4.995.648,00	\$ 4.995.648,00
53	107610	AUTODESK CIVIL 3D A UN AÑO	\$ 5.332.122,00	\$ 5.332.122,00
54	107611	AUTODESK CIVIL 3D A UN AÑO	\$ 5.332.122,00	\$ 5.332.122,00
55	107612	AUTODESK CIVIL 3D A UN AÑO	\$ 5.332.122,00	\$ 5.332.122,00
56	107613	AUTODESK CIVIL 3D A UN AÑO	\$ 5.332.122,00	\$ 5.332.122,00
57	107614	AUTODESK CIVIL 3D A UN AÑO	\$ 5.332.122,00	\$ 5.332.122,00
58	107615	AUTODESK CIVIL 3D A UN AÑO	\$ 5.332.122,00	\$ 5.332.122,00
59	107616	AUTODESK CIVIL 3D A UN AÑO	\$ 5.332.122,00	\$ 5.332.122,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Bienes De Computo Intangibles Obsolescencia				
ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACION
TOTAL			277.834.745,00	\$ 277.834.745,00

Tabla 9. Bienes intangibles dados de baja por obsolescencia
 Fuente: Resolución 1179 del 29/12/2023

4. A través del memorando 20231170180583 del 21/07/2023 dirigido a la Dirección General, el Almacenista General de la UAERMV, en articulación con la OTI, emitió concepto técnico de 29 equipos celulares, informando que 15 se encuentran en estado de obsolescencia y/o deteriorados. El 28/09/2023 en sesión del CIGD se presentaron para dar de baja por valor de (\$7.835.080,72). Así mismo se indicó que 14 equipos se encuentran en estado inservible y éstos se presentaron ante el CIGD para la baja y retiro en cuentas de la Entidad por un valor de \$ 10.474.157,72, a través de Gestor Ambiental de acuerdo con las normas ambientales.

Bienes de Comunicaciones Obsolescencia				
ITEM	NUMERO PLACA	DESCRIPCION	VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	100025	TELEFONO CELULAR	\$ 249.999,72	\$ 249.999,72
2	103028	IPAC 610 C	\$ 1.150.952,00	\$ 1.150.952,00
3	103505	TELEFONO CELULAR	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00
4	103552	TELEFONO CELULAR	\$ 499.999,00	\$ 499.999,00
5	103558	TELEFONO CELULAR	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00
6	103559	TELEFONO CELULAR	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00
7	104734	TELEFONO CELULAR	\$ 241.900,00	\$ 241.900,00
8	106460	TELEFONO CELULAR	\$ 589.900,00	\$ 589.900,00
9	106461	TELEFONO CELULAR	\$ 589.900,00	\$ 589.900,00
10	106462	TELEFONO CELULAR	\$ 589.900,00	\$ 589.900,00
11	106469	TELEFONO CELULAR	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00
12	106508	TELEFONO CELULAR	\$ 709.177,00	\$ 709.177,00
13	106511	TELEFONO CELULAR	\$ 709.176,00	\$ 709.176,00
14	107327	TELEFONO CELULAR	\$ 709.177,00	\$ 709.177,00
15	107330	TELEFONO CELULAR	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00
TOTAL			\$ 7.835.080,72	\$ 7.835.080,72

Tabla 10. Bienes de comunicaciones dados de baja por obsolescencia
 Fuente: Resolución 1179 del 29/12/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEI-FM-027

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023


Bienes de Comunicación Inservibles				
ITEM	NUMERO_PLACA	DESCRIPCION	VALOR_HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	100032	TELEFONO CELULAR	\$ 249.999,72	\$ 249.999,72
2	101461	TELEFONO CELULAR	\$ 149.900,00	\$ 149.900,00
3	103026	IPAC 610 C	\$ 1.442.356,00	\$ 1.442.356,00
4	103030	IPAC 610 C	\$ 1.442.356,00	\$ 1.442.356,00
5	106464	TELEFONO CELULAR	\$ 589.900,00	\$ 589.900,00
6	106465	TELEFONO CELULAR	\$ 589.900,00	\$ 589.900,00
7	106468	TELEFONO CELULAR	\$ 589.900,00	\$ 589.900,00
8	106509	TELEFONO CELULAR	\$ 709.177,00	\$ 709.177,00
9	106510	TELEFONO CELULAR	\$ 709.177,00	\$ 709.177,00
10	106823	TELEFONO CELULAR	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00
11	106824	TELEFONO CELULAR	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00
12	106906	TELEFONO CELULAR	\$ 1.208.620,00	\$ 1.208.620,00
13	106912	TELEFONO CELULAR	\$ 906.436,00	\$ 906.436,00
14	106913	TELEFONO CELULAR	\$ 906.436,00	\$ 906.436,00
TOTAL			\$ 10.474.157,72	\$ 10.474.157,72

Tabla 11. Bienes intangibles dados de baja por obsolescencia

Fuente: Resolución 1179 del 29/12/2023

CONCLUSIONES


- La Unidad de Mantenimiento Vial cumple con la normatividad en Derechos de Autor en lo referente a la utilización de programas (Software) para los equipos de cómputo a través de la renovación anual de licencias de software.
- La OCI observó y verificó que la OTI tiene documentados e implementados controles para evitar la instalación de software no autorizado en la entidad. Adicionalmente, la entidad cuenta con un directorio activo que permite restringir la instalación de programas o aplicativos, por medio de roles, establecidos por el equipo de infraestructura, donde solo el usuario con perfil de administrador está autorizado para instalar.
- La entidad cuenta con un procedimiento establecido para dar de baja a los bienes intangibles, en la vigencia 2023, se dieron de baja a 59 licencias de software por obsolescencia de acuerdo con el concepto técnico emitido por la OTI.
- La OCI observó que la instalación de software, la protección contra códigos maliciosos y la descarga de software se hace con la debida autorización y/o revisión por parte del Equipo de Infraestructura.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- Se mantienen los controles y revisiones de software autorizado para los productos con licencia en las estaciones de trabajo.
- La OTI y el proceso de GREF han atendido las recomendaciones emitidas por la OCI en los informes anteriores con respecto a la unificación del inventario de activos tecnológicos.
- Los dos procesos atendieron las solicitudes de información realizadas por la OCI, así como el acompañamiento en las pruebas de auditoría.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las mesas de conciliación con el proceso de GREF para garantizar la unificación del inventario de activos tecnológicos.
- Continuar con las buenas prácticas en lo referente a los controles y revisiones de software autorizado para los productos con licencia en las estaciones de trabajo.
- Tener un control del software libre instalado y reportado en las herramientas de monitoreo y únicamente autorizar la instalación de aquellos que son necesarios para la labor contractual.
- Realizar seguimiento en las herramientas de monitoreo a las licencias comerciales adquiridas e instaladas y cuando se detecten casos donde se excede el número de instaladas, realizar la verificación y desinstalar las no autorizadas.
- En el plan de Capacitaciones incluir temáticas enfocadas a Derechos de Autor y Derechos Conexos, teniendo en cuenta la importancia de los derechos que protegen a los creadores de obras intelectuales, así mismo evitando la explotación indebida de los trabajos. Las capacitaciones ayudan a entender sus derechos y obligaciones, así como a evitar conflictos, proporcionando un marco legal claro y equitativo para la protección y el uso de las obras intelectuales. (se incluirá el tema en las sensibilizaciones de mesa de servicio)
- En el inventario de activos tecnológicos cuando los elementos estén en almacén se recomienda aclarar si están pendientes de asignación o están para baja.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Atentamente,

Orlando Correa Núñez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: **Ana Josefa Carreño Pérez – auditor OCI**

El Documento 20241600069173 fue firmado electrónicamente por:	
ORLANDO CORREA NUÑEZ	JEFE DE OFICINA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, orlando.correa@umv.gov.co, Fecha de Firma: 15-03-2024 09:05:46
Proyectó:	ANA JOSEFA CARREÑO PÉREZ - Contratista - OFICINA DE CONTROL INTERNO - ana.carreno@umv.gov.co
 1f52b5a061e8165c9257fec2874bd553f8b4ecccc7a8d97a5f576b2abacc9c32 Codigo de Verificación CV: 590f8 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):

Orlando Correa Núñez

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Movilidad
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
Nit	900127032-7
Nombre funcionario	Orlando Correa Núñez
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	337
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La política aprobada que tiene como objetivo monitorear el software instalado en los equipos de cómputo de la UAERMV es la GTI-DI-010 Política de Protección Contra Software Nocivo, capítulo 7. Controles Contra Códigos Maliciosos, ítem 3 manifiesta: "Todos los equipos de cómputo de la entidad deben tener habilitado la solicitud de clave de administrador cuando se intente realizar la instalación de un programa ejecutable". En el documento EGTI-DI-011 Política sobre el Uso de Equipos de Cómputo y Acceso a la Red, que en el capítulo 8. Controles para el Uso de Equipos de Cómputo y Acceso a la Red, que el ítem 19 manifiesta: "Los equipos de cómputo deben tener un usuario y contraseña de administrador para la instalación de programas, la cual debe ser administrada por personal de soporte técnico". En el documento EGTI-DI-012 Política de Seguridad de Gestión de Activos de Información, que en el capítulo 13. Lineamientos para el Uso de Activos de Información manifiesta en los párrafos 2.5.8 lo siguiente: "(...) Los colaboradores de la entidad deberán utilizar únicamente los programas y equipos autorizados por el proceso de Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica (...)" "(...) Todos los requerimientos de aplicativos, sistemas y equipos informáticos deben ser solicitados por el Jefe de la dependencia o Supervisor a través de la Mesa de Servicios del proceso Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica (...)" "(...) Los colaboradores no podrán efectuar ninguna de las siguientes labores sin previa autorización del proceso de Gestión de Servicios e Infraestructura Tecnológica: 1. Instalar software en cualquier equipo de la entidad. 2. Bajar o descargar software de Internet u otro servicio en línea en cualquier equipo de la entidad (...)" Por lo anterior, en las políticas de seguridad mencionadas se contempla la restricción sobre la instalación de software no autorizado por la entidad. A continuación se relacionan los enlaces donde se pueden consultar estos documentos: https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-010-V2_Politica_de_Proteccion_Contra_Software_Nocivo.docx https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-011-V1_Politica_sobre_el_uso_de Equipos_de_computo_y_el_acceso_a_la_red.docx https://www.umv.gov.co/sisgestion2019/Documentos/ESTRATEGICOS/EGTI/EGTI-DI-012_V2_Politicas_de_seguridad_de_gestion_de_activos_de_informacion.docx Adicionalmente en la Entidad se implementó la herramienta de "Directorio Activo", mecanismo que facilita, entre otros aspectos, la administración de usuarios de la red, permitiendo parametrizar los usuarios, su contraseña, niveles de acceso y roles. En cada uno de los equipos de la entidad se han establecido perfiles de usuarios sin permisos de Administrador, esto impide que los usuarios instalen software o aplicativos sin la supervisión de los analistas de mesa de ayuda. Es importante resaltar que la clave de usuario administrador es conocida únicamente por los analistas de la mesa de ayuda, lo que refuerza el control sobre las instalaciones de software. La efectividad del control fue verificada durante la prueba de auditoría en los equipos de cómputo de la muestra seleccionada.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En la entidad se cuenta con el procedimiento Destino final y baja de bienes muebles - devolutivos, parque automotor, maquinaria amarilla y bienes de consumo de propiedad de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, versión 1, aprobado en septiembre 2023. Dentro de sus políticas de operación establece: a. Para dar de baja los bienes intangibles, se deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución 001 de 2019 "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, sobre lo relacionado en el tema "intangibles". b. Para el caso de los equipos informáticos, la oficina de tecnologías de la información emitirá su concepto mediante el formato GREF-FM-013, de acuerdo con las características específicas que permitan determinar el estado del bien, fecha de adquisición, daños reportados y la conclusión en consideración a los criterios de obsolescencia tecnológica, deterioro, daño y pérdida de capacidad productiva. c. Los activos que se den de baja deben retirarse contablemente afectando: el costo histórico, los ajustes, deterioro, los registros de depreciación o amortización acumulada, así como las valorizaciones, desvalorizaciones y deterioro que afecten al activo correspondiente. Tanto la OTI como el proceso GREF aportaron como evidencia la Resolución N° 1179 del 29/12/2023 "Por medio de la cual se autoriza y ordena el retiro del servicio y la baja definitiva de las cuentas contables de algunos bienes muebles devolutivos de propiedad de la UAERMV
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.umv.gov.co/portal/wp-content/uploads/2024/03/4.8.2.11f-Informe-de-verificacion-recomendaciones-seguimiento-y-resultados-de-derecho-de-autor-sobre-software-vigencia-2023-1.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: orlando.correa@umv.gov.co